

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°151-2025-MDLO/A

Los Órganos, 09 de abril de 2025

POR CUANTO:

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N°134-2025-MDLO-A de fecha 01 de abril de 2025, que resuelve DESIGNAR al ING. Richard Kleyman Dios Tinoco, en el cargo de Gerente de Servicios Públicos; El Memorando N°335-2025 de fecha 02 de abril de 2025, emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N°134-2025-ORH-OGAF-MDLO de fecha 07 de abril, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; el Proveído N°806 de fecha 08 de abril de 2025, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)". Que, asimismo, la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades - en su Artículo II del Título Preliminar, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con su sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del gobierno local y representante legal de la municipalidad y como tal, le Corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr de manera eficiente y oportuna los objetivos institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal. Asimismo, el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley N°31433-Ley que modifica la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, (...), respecto a las Atribuciones del Alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establece que las designaciones de personal son acciones administrativas que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, adquiriendo dicha designación carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, concluyendo dicha relación al término de la designación;

Que, con Memorando N°335-2025-MDLO/GM de fecha 02 de abril de 2025 emitido por la Gerencia Municipal, solicita se evalúe la propuesta del profesional ING. RICHARD KLEYMAN DIOS TINOCO, para proponer su encargatura en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones y demás documentos de gestión de organización interna vigente, debiendo así evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo a la Ley N°31419.

Que, con Informe N°134-2025-ORH-OGAF/MDLO de fecha 07 de abril de 2025 emitido por la Oficina de Recursos Humanos, en cumplimiento con el Decreto Supremo N°053-2022-PCM- Reglamento de la Ley 31419 y sus modificatorias, procedió con la evaluación sustentatoria de la hoja de vida propuesta, concluyendo que el ING. RICHARD KLEYMAN DIOS TINOCO cuenta con la experiencia general y específica requerida, y SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS PARA SU DESIGNACIÓN.

"Los Órganos, Paraíso Natural del Avistamiento de Ballenas y Tortugas"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°151-2025-MDLO/A

Que, con Provéido N°806-2025-MDLO-GM, de fecha 08 de abril de 2025, emitido por el Gerente Municipal, valida la hoja de vida del **ING. RICHARD KLEYMAN DIOS TINOCO**, por lo que se remite el expediente a la Alcaldía para la designación respectiva.

Estando, a lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6) y 17) del Artículo 20 de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, normas glosadas y conforme al sustento técnico líneas arriba;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir de la fecha, al **ING. RICHARD KLEYMAN DIOS TINOCO**, en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES** de la **Municipalidad Distrital De Los Órganos**, en adición a sus funciones como Gerente de Servicios Públicos, con las atribuciones, derechos y responsabilidades que son de naturaleza y propias del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento a la Oficina de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría General a través de la Oficina de Tecnología de la Información, cumpla con la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos (<https://www.muniorganos.gob.pe/>).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
DR. MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO
ALCALDE